

V PLAN DE APOYO A FAMILIAS, INFANCIA Y ADOLESCENCIA - TALLERES PARTICIPATIVOS CON AGENTES

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
<p>1. Diagnóstico de necesidades, identificación de retos</p>	<p>Priorización: resultados del mentímetro.</p> <p>Áreas que se echan en falta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el gasto en políticas de infancia y familia. - Desventaja socioeducativa, situación de partida muy desigual en términos de experiencias vitales, familiares, etc. - Situación de violencia contra la infancia y la adolescencia. - Soledad en infancia adolescencia, pero sobre todo en juventud (Bilbao habla de datos alarmantes) - Reducción del soporte comunitario. La clave de la perdida de bienestar radica en el debilitamiento de la red comunitaria. - Osakidetza: nivel de cobertura en pediatría ha bajado muchísimo. - Estigmatización de la enfermedad mental en adolescencia y juventud. Por el contrario, sobre todo en educación se sugiere que haya un sobrediagnóstico. - Información y difusión de las ayudas existentes. - Promover la parentalidad responsable (no sólo parentalidad positiva), cómo se toma de la decisión de ser padre/madre, que sea una decisión pensada y asumida con todas sus consecuencias. 	<p>Priorización: Resultados del mentímetro.</p> <p>Áreas que se echan en falta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de los NNA vulnerables: migrantes, con discapacidad... - Cambio climático, ecoansiedad - Perspectiva de género - Coordinación y colaboración, entre sistemas, entre niveles administrativos y entre agentes. - Necesidades de algún estudio sobre la situación de NNA, qué pasa con el Sistema de Información de Infancia y Adolescencia. - Inversión en la infancia, justicia social, aumento del gasto en infancia y familia. - Deseo de desarrollar dos planes diferenciados para familias y para NNA. - Sensibilización de la ciudadanía, tanto sobre los recursos existentes (ventanilla única), como del nuevo enfoque de la LIA. - Soledad y Malestar Mental, sobre todo en adolescentes. - Formación y capacitación de profesionales. - Desventaja sociopsicoeducativa, abordaje de la desigualdad de oportunidades en la infancia - Falta acompañamiento al alumnado inmigrante cuando se le deriva a centros concertados. - Ausencia de mesas de coordinación entre sistemas. - Muchas instituciones no tienen políticas de infancia, por ejemplo, DDF solo hacen políticas frente a la

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
		<p>desprotección. Solo los ayuntamientos grandes pueden hacerlo, no los medianos y pequeños.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos digitales preocupan mucho a la adolescencia - Conciliación y corresponsabilidad: Construcción de las nuevas masculinidades, romper con los estereotipos que asocian rol femenino y rol de cuidados. Temas de agravios comparativos respecto a quién y por qué se cogen los permisos. Recursos municipales de conciliación
2. Hitos políticos y/o normativos	<p>Se echa en falta referencias a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Igualdad (a nivel estatal y autonómico) - LoPIVI 	<p>Se echa en falta referencias a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pacto de Inmigración - Falta la Estrategia de educación en el tiempo libre, único en el mundo - Agenda 2030 - Ejemplo de colaboración público-comunitario, ¿dónde se recoge? Deberían estar conectadas de alguna manera, está muy vinculado a la agenda 2020 - Reforma fiscal. - Añadir al título del V Plan y “generaciones futuras”
3. Objetivos y prioridades	<p>Se echa en falta los siguientes ejes u objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción del entorno comunitario, un anclaje comunitario que posibilite el desarrollo pleno de la infancia. Para prevenir situaciones de vulnerabilidad. Necesidad de relanzar recursos comunitarios de apoyo y cuidado. Recuperar la noción de tribu. La corresponsabilidad desde un punto de vista comunitaria que incluye incluso el urbanismo. - Necesaria formación y capacitación y especialización de profesionales para adaptarse a las nuevas realidades. Incluye la capacitación de familias. - Sensibilización social con relación a los derechos de NNA. Tiene que calar la visión integral de la ley de adolescencia en el conjunto de las políticas 	<p>Se echa en falta los siguientes ejes u objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar y seguir el desarrollo de la LIA - Establecer objetivos del V Plan desde la mención a la LIA, para “obligar” a las entidades, por ejemplo, a la vivienda. - Reforma fiscal, reembolsos . - Formación y capacitación de profesionales desde diversos sistemas y sensibilización a las propias familias sobre esta infancia sujeta de derechos. - Sensibilización social con relación a derechos de NNA. - Incorporar objetivo de acceso a la Vivienda. además de ser grave, es desencadenante de otros problemas de salud mental, desigualdad educativa...

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar objetivo de acceso a la Vivienda. además de ser grave, la falta/precariedad de vivienda es desencadenante de otros problemas de salud mental, desigualdad educativa... - Abordaje de la problemática de familias con menores en tránsito. Los ayuntamientos están saturados y se les deriva hacia otros municipios, llegando incluso a la tutela temporal. <p>Adaptaciones de los objetivos planteados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo 3: por un lado, vincularlo a la democratización de servicios para NNA en general (eliminar el adjetivo “infantil”), incluyendo extraescolares, udalekus, ocio...Por otro, tener cuidado que no sean demasiadas horas de cuidado infantil, que se combine con la red natural y con el objetivo 8 de tiempo disponible por parte de los padres y madres - Cuesta entender el 5, redefinir la redacción - Tener en cuenta como principio la interseccionalidad. Entre otros, en objetivo 7 convertir la referencia a la discapacidad en una referencia a la interseccionalidad. Incorporar el sesgo de “promoción de la igualdad de género...” dejando el resto del enunciado igual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del sistema de prevención de la desprotección y protección ESPECIFICARLO. Incentivar los procesos de desinstitucionalización. - Garantizar el acceso a la naturaleza. - Promoción de la red comunitaria, del entorno comunitario. - Interseccionalidad: género, discapacidad, trans, pobreza... - Atención a menores inmigrantes...familias en tránsito...hay maltrato institucional, no se atienden necesidades educativas, sino de contención-alimentación (situación de excepcionalidad) - OCIO EDUCATIVO: como espacio de inclusión no discriminatorio <p>Adaptaciones de los objetivos planteados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo 3 vincularlo a la democratización de servicios para NNA en general (eliminar el adjetivo “infantil”), incluyendo extraescolares, udalekus, ocio... - Cuesta entender el 5, redefinir la redacción
4. Iniciativas de interés y orientaciones de acción	<p>Garantizar recursos económicos mínimos a las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la Vivienda como factor de exclusión - Revisión de criterios del acceso a las ayudas para las familias para garantizar su extensión - Situación de familias migrantes, sobre todo en el caso de irregulares, aun teniendo derecho, no pueden acceder a ayudas porque no pueden siquiera abrir una cuenta. Regularización de menores. - Títulos de familia numerosa. Otros reconocimientos. Se tendría que replantear, porque el título se queda corto; no se adapta a las necesidades y las formas convivenciales actuales de las familias. Tiene que ver con la diversidad de las familias y con las familias que son más vulnerables 	<p>Garantizar recursos económicos mínimos a las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que las ayudas sean conocidas y accesibles. Abordar el non take-up. - Analizar el impacto de las ayudas económicas en el bienestar de NNA. - Valorar el miedo de familias a no acudir a servicios sociales por miedo a la pérdida de custodia. - Hay vivienda vacía pública que no se puede usar porque no está condicionada, que conste como objetivo. - Cambiar las políticas de vivienda para que se adapten a los itinerarios de vida; vivienda publica en alquiler - Aplicación de la Renta Estandarizada Familiar.

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
	<ul style="list-style-type: none"> - Comedores de becas, se exige información económica del año anterior. Muchas no lo tienen porque acaban de llegar y se les deniega. - Universalidad de las políticas de familia. Hay mucho debate, se acepta mejor si son servicios. - Aplicación de la Renta Estandarizada Familiar para reconocer, en la determinación de las prestaciones las necesidades específicas. <p>Gobernanza y coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se precisan espacios de coordinación técnico, no político - Espacios en los que se trate de contar qué hace cada uno, sino pensar en qué se puede cocrear. - Trabajarlo más desde lo local que desde lo estratégico. Para ello, los sistemas, al bajar a lo local, necesitan tener claras sus directrices. - Territorialidad, no se puede pretender aplicar la misma lógica en los 3 TTHH, sino que hay que partir de la idiosincrasia. - IFBS apunta que hay un plan rural de fomento de la comunidad, está trabajando en la configuración de mesas de infancia. - Operativizar la coordinación y más allá de eso, la colaboración. - Las políticas de familias y de infancia están muy compartimentalizadas y disgregadas. Si hablamos de políticas de crianza los ayuntamientos no pueden abordarlas, si no son las tres capitales, porque carecen de recursos. Mientras, las DDFF no hacen políticas de crianza, exclusivamente desprotección, eso debería cambiar. - En desprotección, Fomento de la acogida familiar, incrementar las posibilidades de ayudas y apoyos para la constitución de acogimientos temporales. Mejorar recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Piloto en Andalucía, hay en otras familias, identifican qué familias tienen derechos y se otorga automáticamente. Igual que la declaración de la renta automatizada. <p>Gobernanza y coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del desarrollo de la LIA. Dar cabida a las dar cabida a las obligaciones contempladas en la LIA, podrían ser recogidas como políticas palancas - Seguimiento de la Ley de Educación. - Apostar por la coordinación micro, importancia de la pequeña escala, lo local. Crear órganos de coordinación a nivel menos macro - Explicitar la participación de NNA. - Lenguaje inclusivo: No utilizar la expresión “personas menores de edad” (mejor NNA) , añadir que son sujetos “diversos” de derechos, no hablar de “padres y madres”, sino progenitores. - Que no sea coordinación, sino cocreación, implicación entre sistemas, entre niveles y entre agentes. - Necesidad de coordinación con justicia y temas judiciales - Ayto Donostia: los ssb de están organizados de manera diferentes. Perfil de psicólogo que atiende a las familias y NNA. Como modelo de organizar mejora la atención primaria. Incorporación de figura de psicólogo en las bases, es importante - Donostia: experiencias conjuntas ETS, SSb, Osakidetza, inspección educación...funcionan pero muuuuy lento. - Recabar planes municipales de infancia, como acicate para otras entidades locales. - Hezkuntza 360, en casco viejo. - Mesas intersectoriales de coordinación tiempo libre, educación, salud, servicios sociales, que coordinen a los

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
	<p>para los menores en situación de desprotección, evitar masificación en los centros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En sensibilización social, importancia de implicar a los medios de comunicación, al menos al EITB - Mentoría: Fórmulas de mentoría y de apoyo familias soft: familias que ayudan a otras familias. Por otro lado, programa Izeba dela DFG, como mentoría para la integración se iba a extender a otros TTHH. - Impulsar medidas que hagan tribu, especialmente desde el tercer sector <p>Acceso a servicios para NNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Volver a territorialidad, atendiendo a características de cada TTHH. - Detectar espacios vulnerables, abordar situación de los asentamientos. - Garantizar el acceso a actividades de ocio, cultura, que los NNA vulnerables accedan a servicios normalizados, no específicos "para" ellos. Afrontar el estigma. - Acceso preferente que marca la LIA (en educación y en salud), marca plazos para ello, revisarlos e incorporarlos al Plan. - Considerar la cultura como un derecho básico. - Reforzar la implicación de las entidades del Tercer Sector ofreciendo apoyo socioeducativo vía aukerak Suspertzen. Iniciativas privadas: Caixa Proinfancia. <p>Reorientar sistema escolar más inclusivo y coeducativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado. Refuerzo de nuevas figuras de apoyo en los centros educativos. 	<p>diferentes agentes y puedan trabajar con casos concretos, que necesitan una mirada intersectorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar las políticas municipales / forales de infancia, mediante ciudades para la infancia - Etxebarri: buen trato a la infancia desde la perspectiva comunitaria, sensibilización en múltiples agentes, sensibilización, mesa a nivel local para incidir desde las pp del ayto. - Mesas socioeducativas en Bilbao de Barrio, como herramienta de coordinación en lo micro - Ayto Vitoria: Ongietorri Alde Zaharrera. Asociaciones de vecinos, inclusión, antidiscriminación, antialarma social... <p>Acceso a servicios para NNA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quitar la referencia "infantil", para que se vea que no se refiere únicamente a 0-3 - Meter referencias a la educación no formal, ocio y tiempo libre, el espacio socioeducativo - Necesidad de impulsar medidas de la conciliación desde las empresas - Fundación Athletic, acceso a actividades deportivas para NNA en desprotección o de justicia juvenil. - Goian projektua, en vitoria-gasteiz, familias vulnerables acceden como familias "colaboradoras", es decir no se les cobra, pueden ofrecer otro tipo de trabajo (según habilidades propias) - Participación de los NNA en los procesos de evaluación. En Aukerak Suspertzen p.ej. no ha habido evaluación. - Implicar a las empresas en el bienestar de la infancia. Colaboración público privada para el acceso por ejemplo, al arte

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar desigualdad de NEE. Incorporar interseccionalidad. - Reforzar la educación no formal. - EXPERIENCIA del ayto de Donostia para colaboración con centros educativos con servicios sociales municipales. - Importancia de los centros educativos como puerta de entrada de todas las familias y sin el sesgo de estigmatización de los servicios sociales. Figura de educador social en escuelas fomentarlo. - Importancia de la nueva dirección de relación con las familias en el Dpto de Educación. <p>Reducir las desigualdades en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de profesionales sanitarios desde una perspectiva social. - EXPERIENCIA AYTO SS: experimentales en 4 centros educativos para implantación de programa de promoción de bienestar emocional entre adolescentes. Educación con servicios sociales municipales. SIN Osakidetza - Derechos de salud que no se contemplan, como dentistas, tema de gafas, etc. - IFBS: colaboración con enfermería comunitaria, para atender situaciones que educación no atiende. - Ayt de Gasteiz: relación de SS con enfermeras comunitarias, trabajo en común. - Retomar iniciativas que se han hecho desde Osakidetza contra la violencia de género y extenderla a BBPP de bienestar infantil - Senidegune¿? Está ubicado en servicios de salud, luzatu informazioa. <p>Facilitar que los padres y madres progenitores puedan dedicar más tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bilbon: Basurto Indautxu han abierto dos centros para atención en horarios extraescolar...es positivo? No se ofrece espacio normalizado, pero algo es algo. <p>Reorientar sistema escolar más inclusivo y coeducativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mencionan programas de apoyo socioeducativo a adolescentes que están teniendo resultados positivos. - Experiencia de Familia Harrera para familias inmigrantes. - Figura de coordinadores de bienestar - Se debería garantizar aprender inglés y euskera, <p>Reducir las desigualdades en salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la salud MENTAL esté contemplada explícitamente en la denominación del objetivo, y no solo a los primeros años... “a lo largo de todas las etapas de la infancia y adolescencia” - Explicitar no solo intervención, sino prevención, enfoque en detección precoz. - Carencias de pediatras. Carencias de psiquiatras, menos aún especializados en infantojuvenil - Vitoria: enfermeras comunitarias, zaharrean elkar zainduz <p>Violencia hacia NNA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar desarrollo de la Estrategia. - Prevención de la violencia machista en familias culturalmente diversas. - Perspectiva interseccional - Violencia no solo hacia, sino “entre”. - Educación afectivo sexual, empoderamiento. - Desde la inclusión y el buen trato, desde el enfoque de la LIA y la LOPIVI. - Coordinadora de bienestar y responsable de XXX (no he apuntado, mirar en la LIA)

APORTACIONES	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (20 febrero)	ENTIDADES SOCIALES (21 febrero)
	<ul style="list-style-type: none"> - En general se reclama volver a redactarlo en términos más amplios: corresponsabilidad, empoderamiento de las familias, promoción de la vinculación saludable en las todas las etapas de infancia y adolescencia. - Refuerzo en la corresponsabilidad: mayor implicación de los progenitores, también de la comunidad. - Mesas socioeducativas para familias vulnerables: ayto Donostia hace algo, IFBS también... - HOMESTART como buena práctica: fernandez del valle y universidad de Oviedo. - Maitea: programa de la Dirección de familias del GV. 	<p>Facilitar que los progenitores puedan dedicar más tiempo. Crianza positiva y responsable. Volver a redactar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque desde derechos de infancia, no tanto del deseo de padre-madre, las guarderías atienden a la necesidad de progenitores, no a las de NNA. Corresponsabilidad fomentada desde el diseño de leyes, servicios y prestaciones. - Se debe ir a donde están las familias, incluso a recursos. Porque lo que se hace via AMPAs acuden familias más estructuradas, menos vulnerables. <p>En objetivos que queden vacíos, se pueden meter referencias a experiencias basadas en evidencia.</p>